

Del rumor al honor en la tradición «Justicia de Bolívar», de Ricardo Palma

Eliana Gonzales Cruz
Academia Peruana de la Lengua
Universidad de Piura
eliana.gonzales@udep.edu.pe
Lima - Perú

Resumen

En el presente artículo se analizan los aspectos histórico-geográficos, los personajes, las acciones y el lenguaje de una de las tradiciones palmistas en las que sobresale la figura del Libertador Simón Bolívar como restaurador del orden social durante el periodo de la emancipación. Se destacan, principalmente, los recursos lingüísticos marcados por un estilo coloquial propio de las tradiciones frente a la sobriedad del tema desarrollado, que gira en torno al honor, la muerte, la deshonra, la llamada de atención al castigo y al afán de ejemplaridad, con el fin de evitar que el rumor del mal comportamiento de los libertadores se extienda entre los pobladores.

Palabras clave: Ricardo Palma, Tradiciones peruanas, Simón Bolívar, justicia, honor, agravio.

Abstract

This article analyzes the historical-geographical aspects, characters, actions, and language of one of the palmist traditions in which the figure of the Liberator Simón Bolívar stands out as a restorer of the social order during the period of emancipation. It stands out, mainly, the linguistic resources marked by a colloquial style typical of traditions compared to the sobriety of the theme developed, which revolves around honor, death, dishonor, the call for attention, punishment, and the desire for exemplarity, to prevent the rumor of bad behavior of the liberators from spreading among the inhabitants.

Keywords: Ricardo Palma, Peruvian Traditions, Simón Bolívar, justice, honor, grievance.

Eliana Gonzales Cruz

Miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia Española, profesora principal de la Universidad de Piura, doctora en Lingüística Hispánica por la Universidad de Navarra (España), magíster en Artes Liberales (mención Lengua y Literatura) por el Instituto de Artes Liberales de la Universidad de Navarra (España) y licenciada en Educación con mención en Lengua y Literatura por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Unifé). Es creadora del blog *Castellano Actual*, que procura difundir los usos correctos del idioma que se mantiene con la colaboración de los docentes del departamento de Lengua y Literatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Piura.

«Justicia de Bolívar» es una de las 48 tradiciones que se recoge en la cuarta serie de la edición de Benito Gil (1877), pero para este artículo se utilizará la edición de Miguel Ángel Rodríguez Rea, publicada el año 2014 por la Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma.

La trama, tal como se puede anticipar en el título, gira en torno a una de las figuras más emblemáticas de la independencia americana, de la peruana en particular: el Libertador Simón Bolívar, cuya vida ha despertado desde siempre un interés no solo histórico-militar, sino sobre todo personal, pues mucho de lo que de él se sabe se fue construyendo a partir de ciertos rumores que han ido circulando en torno a su familia, sus amores, sus traiciones, su propia muerte.

Don Ricardo Palma lo hace protagonista en varias de sus tradiciones: «La última frase de Bolívar», «Los tres etcéteras del Libertador», «Bolívar y el cronista Calancha», entre otras; y nos muestra diferentes facetas de este particular personaje de la historia americana, pero que en todas ellas se advierte un único propósito, según los entendidos: «mitificar al héroe» independentista.

De modo sintético, podemos decir que lo que se nos cuenta en la tradición «Justicia de Bolívar» no resulta novedoso, pues tranquilamente podría ocurrir, actualmente, en cualquier pueblo o ciudad pequeños a donde llegase una comitiva o algún destacamento que provocase cierto revuelo entre la población y que algún «faltoso», como se lo calificaría según el léxico norteño, intentaría deshonorar a una mujer.

En «Justicia de Bolívar» se nos narra, *grosso modo*, la historia de un oficial de uno de los batallones del ejército libertador que intenta deshonorar a una dama de la «antigua aristocracia» y encuentra la muerte a manos de la madre de la joven mujer, que

consigue arrebatarse la propia espada del libidinoso militar y lo hiere de gravedad.

Bolívar aparece aquí como el gran restaurador del orden moral ante un caso de legítima defensa, entendida esta como el ejercicio natural de autoprotección que se proyecta incluso a favor de un tercero. Es más, y tal y como vemos en el actuar del Libertador, la legítima defensa es una justificación que no tiene una sanción penal, pues no olvidemos que un derecho sin moral no es derecho, y que una política sin moral no es política.

Mis comentarios no irán por el orden jurídico, ya en el número 20 (2021) de la revista *Aula Palma* se recoge el artículo *El acto justo en «Justicia de Bolívar», según la tradición de Palma*, de Iván Rodríguez Chávez, en el que analiza «la justicia como valor moral y que en el texto está presentada como virtud de la conducta del Libertador Simón Bolívar al administrar como autoridad político-militar en un caso en el que se agravia el honor, la justicia conmutativa» (p. 35). Para el autor del artículo, además, la decisión de Bolívar «configura un acto justo que enaltece la personalidad del Libertador en cuanto autoridad que actúa con rectitud y justicia; lo hace respetado por los demás y afirma su prestigio» (p. 35), al «no permitir conductas indignas y deshonrosas de los militares en sus relaciones con la población civil, a la que se le debe protección y respeto antes que ofensa y agravio» (p. 44).

No es mi intención ahondar en el contexto histórico-geográfico, sin embargo, conviene precisar que es innegable que la maestría de nuestro mayor tradicionista radica en que supo combinar con destreza lo ficcional con lo verosímil, tal y como se lo hizo saber el académico español Juan Valera en su momento: «usted borda la verdad y la adorna con mil primores que la hacen divertida, bonita y alegre» (1952, p. 5).

En el caso de «Justicia de Bolívar» la verosimilitud se apoya en las referencias histórico-geográficas que pueden ser rastreadas en los tres primeros párrafos, principalmente, tal y como lo ilustramos en el siguiente cuadro:

Referencias cronológicas	junio de 182	
Referencias geográficas	Caraz y Huaraz (Áncash)	
Referencias bélicas	batalla de Junín (6 de agosto de 1824) y batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824)	
	En Caraz	En Huaraz
Destacamentos militares	la caballería, la división peruana, los batallones Bogotá, Caracas, Pichincha y Voltijeros	la división Lara, los batallones Vargas. Rifles (compuesto por mercenarios europeos, británicos, principalmente) y Vencedores
	En Caraz	En Huaraz
Personajes históricos	Simón Bolívar, Mariano Necochea, José de La mar y el “bravo” José María Córdova	Jacinto Lara y la oficialidad colombiana, “que venían desde las márgenes del Cauca (Colombia) y del Apure (Venezuela)”
	Otros: Antonio José de Sucre (en uno de los párrafos finales)	

Encontramos referencias cronológicas (junio de 1824), referencias geográficas (Caraz y Huaraz, ambas ciudades en Áncash), referencias bélicas (batalla de Junín y batalla de Ayacucho), destacamentos militares (en Caraz están la caballería, la división peruana, los batallones Bogotá, Caracas, Pichincha y Voltijeros; y en Huaraz, la división Lara, los batallones Vargas,

Rifles –compuesto por mercenarios europeos, británicos, principalmente– y Vencedores); y, finalmente, personajes históricos, claramente reconocibles en Caraz (Simón Bolívar, Mariano Necochea, José de La Mar y «el bravo» José María Córdova); y en Huaraz (Jacinto Lara y la oficialidad colombiana, «que venían desde las márgenes del Cauca [Colombia] y del Apure [Venezuela]»). Al final se menciona también a Antonio José de Sucre.

Lo ficcional, en cambio, está en el hecho anecdótico, narrado con notable maestría y un gran dominio lingüístico, sobre todo, cuando caracteriza a los personajes y cuando describe los acontecimientos:

PERSONAJES		CARACTERIZACIÓN		
M I L I T A R E S	héroes patrios	bravo Córdova valiente Córdova gran Bolívar		
	soldados de la división Lara	jóvenes gallardos jóvenes de indómita bravura	malditos militronchos jóvenes calaveras gente amiga del jorgorio	oficialidad colombiana caballeritos colombianos
	soldado que cometió la falta	oficial, capitán colombiano, enamorado y libertino capitán, Tenorio, delincuente		
C I V I L E S	pobladores de Huaraz	no se atrevían a tratar con indiferencia a los militares		
	marido y madres de las jóvenes	desventurados porque sufren las ofensas de los militares		
	señora de Munar	Una señora, a quien llamaremos... goda, requetegoda viuda de un acaudalado español	aristocrático hogar buena crianza	
	señoritas	descendientes de los golosos desterrados del Paraíso palmito apetitoso aspirantes a inmediato casorio lindas, ricas, bien endoctrinadas y pertenecientes a la antigua aristocracia.		

Dentro de los personajes distinguimos personajes militares y personajes civiles. Dentro de los militares estarían: los héroes patrios, que aparecen mencionados con apellidos y calificativos positivos (*bravo Córdova, gran Bolívar, valiente Córdova*), lo que permite que en el lector se quede grabado su condición de buenos, justos y nobles, propios de quienes tienen en sus manos la gran responsabilidad de guiarnos hacia la libertad, y, por lo tanto, les corresponde gratitud y admiración.

Luego tenemos a los soldados de la división Lara, que aparecen descritos, unas veces, con calificativos también positivos (*jóvenes gallardos, jóvenes de indómita bravura*), y otras veces, con calificativos negativos o claramente cuestionables (*malditos militronchos, gente amiga del jolgorio, jóvenes calaveras*). Además, para todo este contingente el narrador, que lo sabe absolutamente todo, utiliza el gentilicio *colombiano* (*oficialidad colombiana y caballeritos colombianos*).

Dentro de los militares, hay que mencionar al soldado que comete la falta. El narrador no nos lo presenta con nombre y apellido, sino que se dirige a él como *oficial, capitán colombiano, Tenorio, enamorado y libertino capitán*, denominaciones todas que indican, por un lado, su condición de militar y, por otro, su comportamiento lascivo, específicamente, cuando en la Orden de Bolívar donde se le sanciona, se refieren a él como *delincuente*.

Dentro de personajes civiles estarían los pobladores de la ciudad de Huaraz que supieron acoger bienamente al contingente militar, principalmente, porque «nadie quería sentar plaza de patriota tibio». De este grupo se destaca a la población, a los maridos y a las madres que aceptan resignados «ciertas familiaridades» de los militares que «no podían tropezar con un palmito apetitoso». Tenemos, asimismo, a la señora de Munar y al grupo de señoritas.

La señora de Munar, que recibe esta denominación solo para introducir el suceso central, aparece referida como «Una señora, a quien llamaremos...». Esta manera de presentárnosla tan impersonal nos da cierta idea de que el narrador no quiere pecar de infidente, por eso se reserva el nombre verdadero y solo destaca que era *goda*, apelativo con el que se los conocía a los españoles; pero no le basta con decirnos que era *goda*, sino que la intensifica con el prefijo coloquial *requete*, *requetegoda*; además de «viuda de un acaudalado español». Esta mujer, según nos lo hace saber el narrador no solo tiene la suerte de vivir en un «aristocrático hogar», sino que le toca vigilar la «buena crianza» de sus dos hijas y de sus dos sobrinas, lo que la hace merecedora de ser llamada *Argos* (*Argos de la madre*). Es *Argos* cuando vigila, en clara alusión al personaje mitológico de los cien ojos; es «anciana señora» cuando hiere al capitán en defensa de su propia hija; pero es «digna matrona» para el Libertador cuando la exime de toda culpa.

Para las señoritas, el narrador utiliza la expresión «palmito apetitoso», y las considera «descendientes de los golosos desterrados del Paraíso». De este grupo destaca a las hijas y sobrinas de la viuda de Munar, que eran aspirantes a «inmediato casorio», y las describe como «lindas, ricas, bien endoctrinadas y pertenecientes a la antigua aristocracia». Además, es muy claro en señalar que tenían las cuatro cosas que se esperaba de la mujer americana: «sal, pimienta, orégano y cominillo».

Si bien las acciones están organizadas según el esquema tradicional (inicio, nudo y desenlace), podemos estructurarlas en acciones político-militares, acciones sociales, y acciones morales:

ACCIONES		DESCRIPCIÓN
POLÍTICO. MILITARES	héroes patrios	“bizarramente se batieron”
	soldados de la división Lara	“¡Vaya si eran confianzudos los libertadores!”
		1. valentía 2. seducción 3. identidad militar 4. obediencia
soldado que cometió la falta	1. encantamiento 2. atrevimiento 3. pérdida (vida, espada, honor)	
SOCIALES	población	“en la <i>patria vieja</i> nadie quería sentar plaza de patriota tibio”
	señora de Munar	acepta la fiesta, pero “tragaba saliva a cada piropo que los oficiales endilgaban a las doncellas, otra daba un pellizco a la sobrina que se descantilaba con una palabrita animadora, o en voz baja llamaba al orden a la hija que prestaba más atención de la que exige la buena crianza a las garatusas de un libertador”
	señoritas	“sabido es que [a las chicas] el alma les brinca en el cuerpo cuando se trata de zarandear a dúo el costalito de tentaciones”
MORALES	señora de Munar	“se apoderó con rapidez de la espada que el oficial llevaba al cinto y le clavó la hoja en el costado”. “en su misma debilidad supo hallar fuerzas para salvar su honra y la honra de los suyos”
	Bolívar	“Solo con ella [con la orden general] se podía conservar su prestigio la causa de la independencia y retemplarse la disciplina militar”

Las acciones político-militares corresponderían tanto a las acciones de los héroes mencionados (Bolívar, Necochea, La Mar, Córdova y Lara) como a las de los jóvenes oficiales, y de este grupo se distingue al oficial que cometió el delito.

De las acciones de los héroes (Bolívar y su Estado Mayor) solo se nos dice que «bizarramente se batieron»; entendiéndose bizarro con el sentido de ‘valiente’ y no con el que tiene actualmente: ‘raro, extravagante o fuera de lo común’ (DLE, s. v. *bizarro*).

De las acciones de los jóvenes oficiales podemos decir que el narrador resume en la expresión «¡Vaya si eran confianzudos los libertadores!» el comportamiento desenfadado y libidinoso de estos personajes que, según nos lo hace saber, era «motivo de zozobra para las muchachas, de congoja para las madres y de cuita [desventura] para los maridos, pues no podían tropezar con un palmito apetitoso sin tomarse ciertas familiaridades».

Conviene precisar, además, que en toda la tradición, percibimos cuatro maneras de actuar de estos jóvenes: una primera manera correspondería a la valentía en el campo de batalla que aparece en la descripción «indómita bravura en las lides de Marte», con clara alusión al dios romano de la guerra; una segunda manera se percibiría en la seducción, pues el narrador nos lo dice cuando los describe como expertos también en «las lides de Venus», con alusión esta vez a la diosa romana del amor. Aquí calzaría muy bien aquel dicho tan popular «En la guerra y en el amor todo vale», pues arremeten con la misma fuerza contra sus enemigos como contra las mujeres; la tercera manera se relacionaría con la identidad militar, no solo cuando se divierten en grupo y, por ello son calificados como «gente amiga de jolgorio», sino, sobre todo cuando vieron al capitán herido, y «armaron gran estrépito, y después de rodear la casa con soldados y de dejar preso a todo títere con faldas, condujeron al moribundo al cuartel». Finalmente, la cuarta manera estaría referida a la obediencia, pues tuvieron que aceptar la estricta sanción de Bolívar, que se vio obligado a dictaminarla porque se pretendía salvar «la causa de la independencia y retemplarse la disciplina militar».

Del soldado que cometió la falta, el narrador nos hace saber tres momentos cruciales: primero, el momento del deslumbramiento, pues cae preso de las gracias de una de las hijas de la señora de Munar, «cuyos encantos habían sublevado los sentidos del capitán de la cuarta compañía del batallón Vargas»; el

segundo momento, corresponde, más bien, al atrevimiento, pues pretende burlar la vigilancia de la madre, va «a buscar el nido de la paloma», e intenta propasarse con la joven, que, según sabemos, su comportamiento estaba «camino de pasar de turbio a castaño oscuro»; y, finalmente, el momento de pérdida, porque no solo pierde la vida, previamente ha perdido la espada, recordemos que la madre se la quita y se la clava para evitar que cometa la falta, pero también Bolívar ordena que «la hoja de la espada que Colombia le diera para defensa de la libertad y la moral, se romperá por el furriel en presencia de la compañía». Hay que precisar, además, que, para un militar, su arma, en este caso la espada, es símbolo de su honor, pues no olvidemos que tradicionalmente la espada ha sido el instrumento más representativo de un caballero, y solía estar vinculada a la protección, a la autoridad, al liderazgo y a la justicia; por lo tanto, este joven atrevido pierde también su honor.

Con respecto a las acciones sociales, hemos de señalar que aparecen retratadas en algunas escenas costumbristas, tales como las jaranas improvisadas en casas familiares, los bailes, la vigilancia materna y, en general, la diversión de los jóvenes.

La población de Huaraz, por un lado, festejaba y celebraba los triunfos de los valientes soldados, pero, por otro lado, andaba con cuidado por los excesos que estos jóvenes militares pudieran tener; se sienten obligados a recibirlos, pues tal como lo dice el narrador, «en la patria vieja nadie quería sentar plaza de patriota tibio».

De la señora de Munar podemos decir que no solo en su descripción, también en sus acciones aparece como una mujer decidida, valiente y vigilante: «tragaba saliva a cada piropo que los oficiales endilgaban a las doncellas, y ora daba un pellizco a la sobrina que se descantillaba con una

palabrita animadora, o en voz baja llamaba al orden a la hija que prestaba más atención de la que exige la buena crianza a las garatusas de un libertador». La viuda no dudará en salvaguardar a su familia, pues será ella la que «se apoderó con rapidez de la espada que el oficial llevaba al cinto y le clavó la hoja en el costado».

De las señoritas, el narrador es muy gráfico al señalar que «sabido es que [a las chicas] el alma les brinca en el cuerpo cuando se trata de zarandear a dúo el costalito de tentaciones». Además, era clara la inquietud que mostraban ante la presencia de los gallardos militares, pero siempre bajo el celo vigilante de las madres y de los esposos, tal como nos lo hace saber, pues las familiaridades de los militares podían «dar retortijones al marido menos escamado y quisquilloso». En plena fiesta no se escapan de la vigilancia de la señora de Munar.

Del comportamiento moral, conviene precisar que a todos se nos exige una conducta acorde con unos principios y valores, que en esta tradición aparece recogida en el propio título: «Justicia de Bolívar». Encontramos, por un lado, a una madre que no duda en salvaguardar el honor de su hija, «que en su misma debilidad supo hallar fuerzas para salvar su honra y la honra de los suyos», y actúa en legítima defensa; y, por otro al Libertador que aplica justicia y restaura el orden.

Tal como se señaló al inicio, un derecho sin moral no es derecho, y una política sin moral no es política, por eso es destacable la determinación de Simón Bolívar al sancionar al batallón Vargas y al militar que cometió la falta al privarlo de los honores fúnebres, y de liberar de toda culpa a la señora de Munar. La madre había honrado los valores familiares y morales; los militares habían deshonorado los valores institucionales, aunque luego, el batallón Vargas «borró la mancha».

La originalidad lingüística de nuestro ilustre tradicionista ha sido ya destacada por numerosos investigadores, sobre todo, porque el mérito radica, principalmente, en que supo rescatar con gran acierto los valores idiomáticos de cada época de la que se ocupó. Ya lo lo señala Alberto Escobar cuando afirma que «la lengua era para Palma un material que debía disponerse según los requerimientos del autor, según las exigencias del personaje y de la trama» (cit. en Bazán 2001, p. 57).

De entre los recursos lingüísticos en «Justicia de Bolívar» cabe mencionar las estructuras sintácticas enunciativas propias de la intención narrativa, con algún matiz exclamativo («¡Vaya si eran confianzudos los libertadores!»; «¡Viva el Libertador! ¡Viva la patria!»). Precisamos, además, que muchas de estas estructuras mantienen el esquema sujeto + verbo + complementos, salvo claras variaciones por un aspecto, asumimos, más pragmático que gramatical.

Los sustantivos sean comunes (*ejército, ciudad, puertas, mujer*, etc.) o sean propios (*Junín, Huaraz, Bolívar*, etc.) aparecen acompañados por adjetivos tanto pospuestos (*división peruana, capitán colombiano, palmito apetitoso*, etc.) como antepuestos (*valiente Córdova, antigua aristocracia, ejemplar castigo*, etc.). Recordemos que, en español, el adjetivo tiene libertad de colocación sin que se dé un cambio de significado, salvo algunos casos que no observamos en la tradición analizada. Elegir el orden antepuesto o pospuesto responde más bien a razones semánticas que a razones sintácticas; es más, los criterios de objetividad y subjetividad están muy unidos al orden de colocación del adjetivo; así, se dice que la posposición nos da una idea objetiva del sustantivo al que acompaña (*plaza conquistada, ejército realista*); mientras que la anteposición nos proporciona una apreciación subjetiva: *espléndido triunfo, gloriosa bandera, malditos militronchos, digna matrona*.

Asimismo, cuando en la valoración se añade lo descriptivo, el hablante tiende a posponer los adjetivos porque su deseo es restringir el significado del sustantivo; así, cuando Palma habla de los caballeritos *colombianos* está especificando que no se trata de cualquier caballerito. Añadimos, además, que muchos adjetivos se resisten a la anteposición; por ejemplo, es frecuente decir disciplina *militar* pero no militar disciplina, oficialidad *colombiana* y no colombiana oficialidad. Esta ubicación pospuesta la tienen los llamados adjetivos de relación o pertenencia, los adjetivos caracterizadores de aspectos físicos o morales y los gentilicios. Otras veces, dependerá de la intención para elegir entre jóvenes *gallardos* o *gallardos* jóvenes, entre libertadores *confianzudos* o *confianzudos* libertadores.

Pero los adjetivos no son los únicos que restringen el significado de los sustantivos, también lo restringen los complementos preposicionales (*departamento de Áncash*, *triumfo de Ayacucho*, *puertas de todas las casas*, *banda de música*, *señora de Munar*); así como las aposiciones tanto especificativas (*Lara* en división *Lara*, *Vargas* en batallón *Vargas*) como explicativas (*viuda de un acaudalado español* en «la señora de Munar, *viuda de un acaudalado español*, habitaba...»).

Además de los sustantivos y de los adjetivos sustantivados (al *moribundo*, el *Libertador*), solemos recurrir a los pronombres para designar distintos referentes que solo el contexto es capaz de dilucidar, tal y como se señala entre corchetes en los siguientes casos: «para *ellos* [los libertadores] estaban abiertas las puertas», «se dirigían con *ella* [la banda de música] después de la misa», «*quien* [la señora de Munar] así castigaba», «sobre *él* [batallón Vargas] ha caído». Observamos, igualmente, alternancia del pronombre personal, tanto en posición enclítica, es decir, pospuesto y unido al verbo (*hallábase*, *sintiose*, *fuese*, *resistíase*, *dirigiose*), que era muy frecuente en el español del siglo XIX, como en posición proclítica, antepuesto y separado del verbo

(*se apoderó, le clavó, se lanzó*), que suele ser lo más frecuente actualmente. Hay también un caso de laísmo, uso del pronombre *la* en lugar del pronombre *le*: «dirigióse Bolívar a casa de la señora de Munar y *la* [a la señora de Munar] dijo...».

Las acciones están señaladas por verbos tanto copulativos seguidos de atributo (La oficialidad colombiana era, pues, *motivo de zozobra*), como por verbos predicativos, generalmente, seguidos de distintos tipos de complementos (Bolívar residía *en Caraz con su Estado Mayor*). Igualmente encontramos impersonalidad verbal con el pronombre personal *se* (Aquel día *se comunicó* al ejército la siguiente orden general), perífrasis verbales (*preparándose a emprender, se alistaban para luchar, podían tropezar, excusarse de recibir*) y locuciones verbales (*matar pulgas, hacer ascos, romper el aro, sentar plaza, armar jarana*).

Para marcar la expresividad, Palma se vale también de algunos recursos lingüísticos, tales como prefijos y sufijos. El prefijo *requete-* lo usa cuando describe a la señora de Munar (*requetegoda*) con el propósito de intensificar el apoyo de la matrona a la corona española, pues no le basta con decir que era *goda*, que, según nos lo hace saber el narrador, deja de serlo y termina dando vítores, primero al Libertador y luego a la patria. Esta misma finalidad intensificadora la observamos en *retemplarse* por el prefijo *re-*, pues, al parecer a Palma no le basta con usar *templar* ('suavizar, entibiar'), sobre todo, si quien da la orden es el propio Bolívar: «Digna del gran Bolívar es tal orden general. Sólo con ella podía conservar su prestigio la causa de la independencia y *retemplarse* la disciplina militar». Asimismo, recurre al diminutivo *-ito* (*costalito, palabrita, caballeritos*) con matices también distintos. En los dos primeros sí se ve el matiz afectivo propio de este sufijo, pero en el último percibimos cierto tufillo despectivo: «[La señora de Munar] no pudo una noche excusarse de recibir en su salón a los *caballeritos* colombianos, que a son de música manifestaron deseo de armar jarana en el aristocrático hogar».

Es sabido que el personaje femenino en las tradiciones de Palma es un elemento esencial. Ya estudios como los de Ventura García Calderón y de Dora Bazán lo demuestran; sin embargo, me gustaría señalar que en «Justicia de Bolívar» el personaje femenino es un recurso argumental importante porque permite que la trama avance, pero sin descuidar los recursos lingüísticos en su caracterización, a pesar de que se mantiene la vieja idea de que las mujeres son el sexo débil («en su misma debilidad supo hallar fuerzas»), son el motivo de las tentaciones carnales («una de las niñas, cuyos encantos habían sublevado los sentidos del capitán de la cuarta compañía del batallón Vargas»), y son todas candidatas para el matrimonio («muchachas todas en condición de aspirar a inmediato casorio, pues eran lindas, ricas, bien endoctrinadas y pertenecientes a la antigua aristocracia del lugar»), y nos lo hace saber el narrador cuando afirma que «Tenían lo que entonces se llamaba sal, pimienta, orégano y cominillo; es decir, las cuatro cosas que los que venían de la península buscaban en la mujer americana».

Asimismo, es curioso ver que para la madre Palma utiliza apelativos formales que destacan su condición social, tales como: *anciana, señora, viuda y digna matrona*; mientras que para las jovencitas prefiere destacar su juventud y, sobre todo, su belleza por medio de apelativos claramente expresivos: *palmito apetitoso, doncellas, niñas y descendientes de los golosos desterrados del Paraíso*. En el primer caso, como podríamos inferir, no se estaría aludiendo al cogollo de la planta palmito, sino al rostro de una mujer, tal y como se recoge en el *Diccionario de Autoridades* (tomo V, 1737) intensificado, además, por el adjetivo *apetitoso*, con el sentido, principalmente, de deseo carnal. Esta idea se percibe, sobre todo, cuando las considera *descendientes de los golosos desterrados del Paraíso* como incitadoras al pecado. Cosa contraria ocurre cuando las llama *doncellas* y *niñas* en clara alusión a su virtud y pureza.

Infaltable en las tradiciones la coloquialidad marcada, principalmente en algunas estructuras compuestas nominales: *patria vieja* (la vinculada a España), *patriota tibio* (que no se involucra mucho), *gente amiga del jolgorio* (que le gusta la diversión, las fiestas), *nido de la paloma* (la habitación de la jovencita), *costalito de tentaciones* (el cuerpo femenino); y en estructuras compuestas verbales o, tal como lo mencionamos, locuciones verbales: *matar pulgas* (conseguir algo que no es complicado), *entrar [a un lugar] como plaza conquistada* (que actúa con mucha familiaridad, equivalente a entrar *como Pedro por su casa*), *estar de moda* (ser popular), *romper el aro* (lograr la independencia), *hacer ascos* (despreciar), *sentar plaza* (sentar precedente), *tener sal, pimienta, orégano y cominillo* (tener encanto, referido al femenino), *armar jarana* (baile entre familiares y amigos), *brincar el alma* (tener ánimos, tener ganas), *zarandear a dió el costalito de tentaciones* (bailar, mover el cuerpo).

Es innegable que Palma pone a prueba en «Justicia de Bolívar» y en otras tradiciones su imaginación y creatividad no solo a la hora de caracterizar a sus personajes sino en el desarrollo de la trama, que se evidencian en los diferentes recursos lingüísticos utilizados que, como hemos podido señalar, están cargados de humor, ironía, doble sentido y desprecio, pero, como un claro valor afectivo pues, tal como lo señala Roy Tanner «lo que tenemos en las Tradiciones Peruanas es un discurso lingüístico tejido a lo largo del discurso histórico-burlón» (2007); pero Palma no es solo esto, porque hablar de Ricardo Palma es hablar del Perú; es hablar de una compleja realidad; es hablar de un país multilingüe y pluricultural; es hablar de una gran pasión por el idioma castellano y por todo aquello que condensa el ser peruano.

Su obra, sin duda, nos permite rescatar los usos idiomáticos sobre los cuales se ha ido configurando nuestro español actual, nuestra identidad lingüística, pues solo cuando entendamos

como sociedad, como país, que una lengua es patrimonio cultural y un medio no solo de comunicación sino también de valioso medio de conocimiento y de comprensión, lograremos ser una patria más justa, armónica y pacífica, como probablemente la soñaron tanto el Libertador como el gran tradicionista.

Referencias bibliográficas:

Escobar, A. (2001). El pensamiento lingüístico de Ricardo Palma. Conferencia pronunciada en *Ínsula*, Lima, octubre de 1959. En Dora Bazán. *Mujeres, ideas y estilo en las tradiciones de Palma*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.

Palma, R. (2014). Justicia de Bolívar. En Miguel Ángel Rodríguez Rea. *Tradiciones peruanas*. Tercera y cuarta series (tomo I, volumen II, pp. 547-551). Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.

Valera, J. (1952). Juicios críticos de las «Cartas americanas». En Ricardo Palma. *Tradiciones peruanas* (tomo II, pp. 5-7). Madrid: Espasa-Calpe.

RAE (s. f.). Palmito. En Diccionario de Autoridades (1726-1739). <https://apps2.rae.es/DA.html>

RAE y ASALE (2014). Diccionario de lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.

Rodríguez Chávez, I. (2021). El acto justo en «Justicia de Bolívar», según la tradición de Palma. *Aula Palma*, 20(20), 35-51

Tanner, R. L. (2007). Las «Tradiciones peruanas» como foro lingüístico. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4q894>

Recibido el 4 de septiembre de 2022

Aceptado el 18 de octubre de 2022